



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO.

LEY DE CREACION SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 372 DEL 30 DE JULIO DE 1998.

LAGO SAN PEDRO - SACHA - ORELLANA - ECUADOR.

ADMINISTRACION 2023 - 2027



Lago San Pedro, 20 de marzo del 2025
Oficio N° 072-2025- GADPRLSP-MO

Señora
Magister
Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Presente. -

ALCALDÍA
SACHA

RECEPCIÓN
RECIBIDO

0936 20 MAR 2025

FIRMA: *[Firma]*
RECIBIDO POR: *[Firma]*
HORA: 15:59
ANEXOS: Proyecto P.R. 10

De mis consideraciones:

A nombre de quienes conformamos el Gobierno Parroquial Lago San Pedro, llegamos a Usted con un cordial y afectuoso saludo, a la vez desearle los mayores éxitos en tan delicada función que desempeña diariamente en beneficio de nuestro Cantón.

El presente es con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida se nos entregue la delegación de competencia para la gestión de la construcción del Centro de Salud para la parroquia Lago San Pedro.

Adjunto perfil del proyecto y documentos de la planificación arquitectónica de la infraestructura.

Particular que doy a conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Milton Ochoa Patiño
**PRESIDENTE DEL GADPR
LAGO SAN PEDRO**
Cel:0981254416
C.I:2200025415



El trabajo en equipo hace que los sueños se cumplan

Dirección: Vía Valladolid Km. 12, Cabecera Parroquial
Teléfonos: 0981254416- E-mail: gadprlsp_2014@hotmail.com